



CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/26/2019

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

ACTA DE APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de Guasave, Sinaloa., siendo las **18:00 horas** del día **08 de agosto del 2019**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Técnica sita en Canal diagonal entre Bulevar 20 de noviembre y canal alto C.P. 81101, Guasave, Sinaloa., los siguientes servidores públicos de la JUMAPAG, integrantes del Comité Resolutivo y personas ciudadanas para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. NUBIA YAZMIN PUENTES LLANOS**, Gerente General de JUMAPAG y Presidente del Comité Resolutivo de Obra Pública, **LIC. RAFAEL BON MOSS**, en representación de Control Interno de JUMAPAG, y Secretario del Comité Resolutivo de Obra Pública **ING. EFRAIN CRUZ CARRASCO**, Gerente de Administración y Finanzas de JUMAPAG, y Vocal del Comité Resolutivo de Obra Pública, **C. VICTOR MANUEL ALCANTAR APODACA** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, **C. JACIEL ESPINOZA LEAL** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTA ECONOMICA** de la Licitación No. **JUMAPAG/R33/26/2019**, relacionada a los trabajos de:

“REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Que dicha obra se llevará a cabo con recursos provenientes del Programa **RAMO 33 2019 “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL”**.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. AGUSTIN EFREN LEYVA AUDEVES.
2.- HERIBERTO LEYVA HIJAR.	C. HERIBERTO LEYVA HIJAR.
3.- COMZUM-E, S.A. DE C.V.	C. ABIGAIL GARCIA CASTRO.
4.- CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	C. EDER FERNANDO LOPEZ VALDES.
5.- JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA.	C. JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/26/2019

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/26/2019

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

6.- RAMON ENRIQUE ALCALDE FLORES.	C. RAMON ENRIQUE ALCALDE FLORES.
7.- ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. ISMAEL CHAVEZ TERRAZA.
8.- JGUZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	C. JOSE GUZMAN ARREDONDO.
9.- HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	C. OSCAR EFRÉN HIGUERA.
10.- CONSTRUCBLOCK S.A. DE C.V.	C. JOSÉ DE JESUS GUTIERREZ FELIX.
11.- JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CARRILLO.	C. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CARRILLO.
12.- HYDROPOLYS EL MUNDO DEL AGUA S.A. DE C.V.	C. EDGAR GARCIA REYNOSO.
13.- MATUTE, S.A. DE C.V.	C. JUAQUIN VEGA MARQUEZ.
14.- CHINOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA.

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **02 de agosto del 2019**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 03 (tres) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas:

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 03 (tres) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, los 03 (tres) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, no habiendo observaciones.

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.